

EVACUA TRASLADO

SEÑOR PRESIDENTE H. COMISIÓN ARBITRAL "CONCESIÓN AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENITEZ DE SANTIAGO"

RUTH ISRAEL LÓPEZ, Abogada Procurador Fiscal de Santiago del Consejo de Defensa del Estado, en representación del FISCO DE CHILE - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, en autos arbitrales del Contrato de Concesión de Obra Pública Fiscal "CONCESIÓN AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ DE SANTIAGO", expediente rol 1-2017, al Señor Presidente de la H. Comisión Arbitral, respetuosamente digo:

Por este acto, vengo en evacuar el traslado conferido por resolución de 4 de julio de 2018, respecto de la solicitud de citación a los informantes privados realizada por la demandante en el primer otrosí de su presentación rolante a fojas 879 de autos, solicitando no dar lugar a dicha solicitud por innecesaria.

En efecto, respecto de los informes privados acompañados por la demandante en lo principal de su presentación de fojas 879, ya han declarado en calidad de testigos los señores Edgardo Durán Rivera y Javier Vergara Marshall, por lo que resulta absolutamente innecesario y redundante citar nuevamente a dichos informantes en estos autos.

POR TANTO.

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA H. COMISIÓN ARBITRAL SOLICITO, tener por evacuado el traslado conferido, rechazando la solicitud de citación a los informantes privados realizada por la demandante.